

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2890

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día jueves tres de septiembre del año dos mil quince. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia del Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente Ministerio de Hacienda.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Designación de Presidente Interino por misión oficial del Director Presidente.

V.- Gerencia Comercial**5.1 CONFIDENCIAL****5.2 CONFIDENCIAL**

5.3 Nota GC/525/2015 sobre solicitud de sustitución del sorteo La Millonaria por el sorteo Ordinario I en el calendario de sorteos del año 2015 de los sorteos a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del 2015. Q

VI.- Asuntos Unidad Financiera

6.1 Nota UFI/137/2015 sobre proyecto de Transferencia Ejecutiva No. 3 para efectuar pago de producto de Lotería Instantánea.

DESARROLLO DE AGENDA.

IV.- Asuntos Presidencia

4.1 Designación de Presidente Interino por misión oficial del Director Presidente. El Director Presidente presenta para conocimiento y aprobación de Junta Directiva el memorándum PI-313/2015 de fecha 31 de agosto del 2015, mediante el cual manifiesta que estará en Misión Oficial durante el período comprendido del 20 al 27 de septiembre del año 2015, participando en el XV Congreso organizado por la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE) en la ciudad de Mendoza, Argentina, por lo que solicita se nombre como Presidente Interino de la Institución durante el periodo relacionado al Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda. Conocido el tema, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Designar como Presidente en funciones ad-honorem de la Junta Directiva de la LNB, al Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda, para el período comprendido del 20 al 27 de septiembre del año 2015, en vista que el Director Presidente estará participando durante dicho período, en el XV Congreso organizado por la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE) en la ciudad de Mendoza, Argentina. **COMUNIQUESE.**

V.- Gerencia Comercial

5.1 **CONFIDENCIAL**

5.2 CONFIDENCIAL

5.3 Nota GC/525/2015 sobre solicitud de sustitución del sorteo La Millonaria por el sorteo Ordinario I en el calendario de sorteos del año 2015 de los sorteos a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del 2015. El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva nota GC/525/2015 de fecha 2 de septiembre del 2015, suscrita por el licenciado Javier Alvarenga, Gerente Comercial, mediante la cual solicita modificación del calendario de sorteos del año 2015 en cuanto sustituir los Sorteos de La Millonaria números 2057, 2058, 2059, 2060, 2061 y 2062 por los Sorteos Ordinarios I Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presente en esta sesión el licenciado Alvarenga manifiesta que, en vista que de conformidad al Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda N° 896 de fecha 24 de julio del año 2015, han sido autorizados nuevos planes de juegos de lotería tradicional, entre éstos, el Sorteo denominado Ordinario I, el cual se proyecta implementar a partir del mes de noviembre del año 2015, se hace necesario modificar el Calendario de Sorteos del año 2015, en el sentido de sustituir los sorteos La Millonaria Números 2057, 2058, 2059, 2060, 2061 y 2062 por los Sorteos Ordinarios I Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Conocido el tema y con base a la propuesta presentada por el Gerente Comercial, y de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de la LNB en relación con el artículo 7 numeral 3) de su Reglamento, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Aprobar la modificación del Calendario de Sorteos del año 2015, en el sentido de sustituir los sorteos La Millonaria Números 2057, 2058, 2059, 2060, 2061 y 2062 por los Sorteos Ordinarios I Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, sorteos que se realizaran en los meses de noviembre a diciembre del año 2015, según detalle anexo que

consta de un folio útil, el cual es parte integrante del presente acuerdo; b) Que el Director Presidente remita al Ministerio de Hacienda para su autorización la modificación al Calendario de Sorteos de 2015 aprobada en el presente Acuerdo. **COMUNIQUESE.**

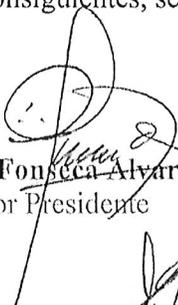
VI.- Asuntos Unidad Financiera

6.1 Nota UFI/137/2015 sobre proyecto de Transferencia Ejecutiva No. 3 para efectuar pago de producto de Lotería Instantánea. Sobre este punto Junta Directiva acordó conocerlo en próxima sesión.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las quince horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



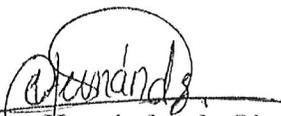
José Orlando Granados
Director Vocal Propietario
Ministerio de Hacienda



Rogelio Fonseca Alvarenga
Director Presidente



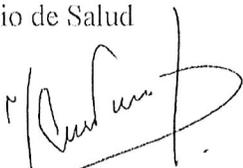
Igor Fabricio Castro Ramírios
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



María de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio Cesar Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva